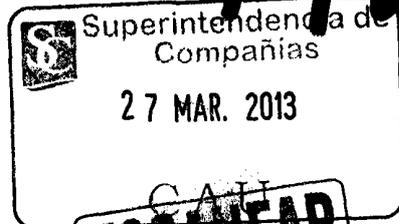


14266



ESCANEAR

Quito L=

Quito, 19 de Marzo del 2013.

Señor SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS Presente:

ING.MARIA JOSE CORONEL SERRANO en mi calidad de Gerente General de la Compañía SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA; con número de expediente 12125, ante usted muy atentamente comparezco y solicito:

Sírvase ordenar a quien corresponda para que se proceda a registrar la cesión de participaciones que realizo el señor ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES, y por medio de la presente escritura que se adjunta transfiere al señor Ing. NEPTALI ARMANDO ECHEVERRIA LLUMIPANTA, 200 participaciones de un dólar americano cada una. Por su parte el señor Ing. NEPTALI ARMANDO ECHEVERRIA LLUMIPANTA, acepta la cesión realizada a su favor. El valor por el cual se realiza la cesión es de 200 dólares americanos, que el cedente declara haber recibido del cesionario a su completa y entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las participaciones descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas.

Una vez efectuado el correspondiente registro se me conferirá dos copias certificadas de la nomina actualizada.

De esta manera el capital de la compañía SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA; quedaría estructurado así:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ	400	400	400
MARIA BELEN JARAMILLO LOAIZA	200	200	200
MARIA JOSE CORONEL SERRANO	200	200	200
NEPTALI ARMANDO ECHEVERRIA LLUMIPANTA	200	200	200
TOTAL	1.000	1.000	1.000

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

ING.MARIA JOSE CORONEL SERRANO GERENTE GENERAL C.C. 171976007-4

Handwritten signature and 'OK' mark.

Handwritten note: 'Cesión registrada 03/04/13' with a signature.



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

1 Escritura No.

2

3

4

5

6

7 *[Signature]*

8 HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

9 *[Signature]*

10

11

12

13

14

15 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

16 QUE OTORGA

17 INGENIERO ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES

18 A FAVOR DEL

19 INGENIERO NEPTALI ARMANDO ECHEVERRIA

20 LLUMIPANTA

21 CUANTÍA: \$ 200,00 USD

22 Di 3 Copias

23 XV

24 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la

25 República del Ecuador, hoy día lunes dieciocho (18) de marzo *18/03/13*

26 del año dos mil trece, ante mí, DOCTOR HECTOR VALLEJO

27 DELGADO, NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO, comparecen por

28



DR. MSc. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

1 una parte el señor ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA
2 FUENTES, de estado civil soltero en calidad de CEDENTE, y por
3 otra parte el señor Ing. NEPTALI ARMANDO ECHEVERRIA
4 LLUMIPANTA, de estado civil casado en calidad de Cesionario;
5 cada uno por sus propios y personales derechos, los comparecientes
6 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en
7 el DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, legalmente
8 capaces ante la ley para contratar y obligarse, a quienes de conocer
9 doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédula de ciudadanía
10 cuyos números se anotan al final de este instrumento y copias
11 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a este
12 instrumento; libre y voluntariamente me piden que eleve a escritura
13 pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor
14 literal es el siguiente: Señor Notario: En el registro de escrituras
15 públicas a su cargo sírvase insertar una de transferencia de
16 participaciones de la compañía **SOLTECINTEG SOLUCIONES**
17 **TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA;** al tenor de las
18 siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE: Comparecen
19 a celebrar la presente escritura pública el señor ING. ANDRÉS
20 MAURICIO MANTILLA FUENTES, mayor de edad, soltero,
21 Ingeniero Industrial, a quien en delante se le denominara EL
22 CEDENTE y por otra parte el señor Ing. NEPTALI ARMANDO
23 ECHEVERRIA LLUMIPANTA, mayor de edad, casado, Ingeniero
24 Ambiental, a quien en delante se le denominara EL CESIONARIO.
25 Los comparecientes son de
26 nacionalidad, ecuatoriana, domiciliados en el Distrito
27 Metropolitano de Quito, hábiles y capaces para contratar y
28



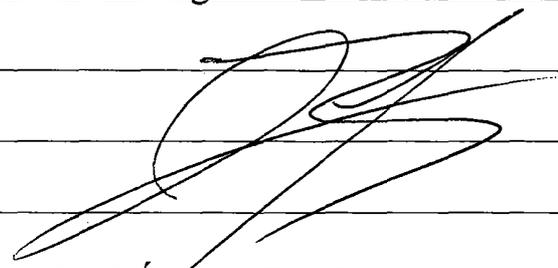
NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

Nota 14
D. Sc. H. Vallejo
C. 35

1 obligarse. SEGUNDA. ANTECEDENTES: UNO.
2 La Compañía **SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS**
3 **INTEGRALES CIA. LTDA;** fue constituida mediante escritura
4 pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón
5 Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado; el 08 de Enero del 2010. La
6 escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
7 Quito, bajo el número 897, tomo 141 el día 26 de Marzo del
8 2010. DOS. La Junta General Ordinaria Universal de Socios de la
9 Compañía **SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS**
10 **INTEGRALES CIA. LTDA;** celebrada el 15 de Marzo del 2013,
11 resolvió unánimemente aprobar la cesión de las participaciones
12 del señor **ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES**
13 **de 200 participaciones a favor del señor Ing. NEPTALI**
14 **ARMANDO ECHEVERRIA LLUMIPANTA. TERCERA.**
15 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** El señor **ING.**
16 **ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES,** por medio de la
17 presente escritura transfieren al señor **NEPTALI ARMANDO**
18 **ECHEVERRIA LLUMIPANTA,** 200 participaciones de un dólar
19 americano cada una. Por su parte el señor **NEPTALI ARMANDO**
20 **ECHEVERRIA LLUMIPANTA,** acepta la cesión realizada a su
21 favor. El valor por el cual se realiza la cesión es de **USD. 200**
22 **dólares americanos,** que el cedente declara haber recibido del
23 cesionario a su completa y entera satisfacción, sin tener nada que
24 reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos
25 inherentes a las participaciones descritas, inclusive el de recibir
26 dividendos y participar sobre reservas no distribuidas. Usted Señor
27 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
28

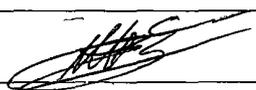
1 asegurar la validez del presente instrumento. La misma que se halla
2 firmada por el DOCTOR CARLOS YANEZ MACHADO, con
3 matricula profesional numero diez mil ciento ocho del Colegio de
4 Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente
5 escritura publica se observaran todos los preceptos legales que el
6 caso requiera y leída que les fue a la misma se ratifican y para
7 constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo que doy

8 fe.-



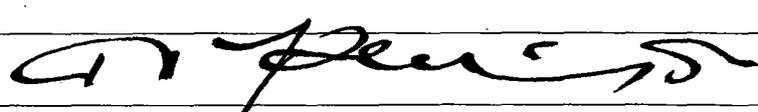
11 INGENIERO ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES

12 C.C. 171712078-0



15 ING. NEPTALI ARMANDO ECHEVERRIA LLUMPANTA

16 C.C. 171115330-2



19 HECTOR VALLEJO DELGADO
20 NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA N. 171115330-2

CIUDAD QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES
ECHEVERRIA LLIMPANTA
NEPTALI ARMANDO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
SANTA TERESA
1987-01-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MREYA KATHERINE
ZAMBRANO BRAVO



171115330-2

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
ING. GEO Y MINERARIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ECHEVERRIA SIXTO CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLIMPANTA MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-06-21

FECHA DE EXPIRACION
2022-06-21

PROFESION / OCUPACION
ING. GEO Y MINERARIAS

FECHA DE EXPEDICION
2013-06-21

Quito, a 17 de MAR. 2013

RAZON: Certifico y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibi se devolvió

HECTOR VALLEJO
NOTARIO 35

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003-0271 1711153302

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ECHEVERRIA LLIMPANTA NEPTALI
ARMANDO

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN QUITO 1

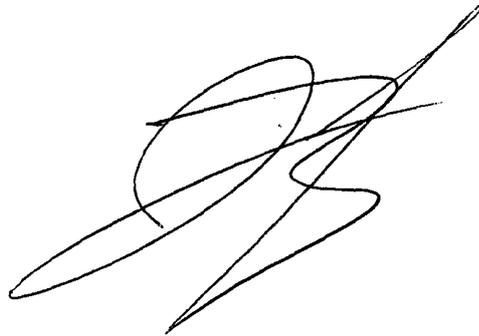
CANTÓN QUITO QUITO NOROCCIDENTAL ZONA

17 PRESIDENTE DE LA JUNTA




CIUDADANIA 171712075-0
 MANTILLA FUENTES ANDRES MAURICIO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
 16 ABRIL 1982
 009-C 0339 01339 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1982





171712075

ECUATORIANA***** U3333V2222
 SOLTERO
 SUPERIOR ING. INDUSTRIAL
 JAIME FABIAN MANTILLA
 CECILIA MARIA FUENTES
 QUITO 07/04/2010
 07/04/2022

2511803








REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021
 021 - 0046 1717120750
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MANTILLA FUENTES ANDRES MAURICIO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN PASTORCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 INAQUITO
 ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Quito, a 18 MAR. 2013
 RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado.


 HECTOR VALLEJO
 NOTARIO 35

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA.
LTDA.
No. 007**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Marzo del 2013; a las 07H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calles De los Álamos E 10214 y Av. Eloy Álvaro, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía **SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA**; Con la concurrencia de los señores **ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA**, con 600 participaciones, **ING. SILVANA MISHHELL TAPIA YEPEZ**, con 200 participaciones; **ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES**, con 200 participaciones, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión, la señorita **ING. ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ**, actúa como Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado.

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

- 1.- Autorizar al señor **ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA**, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.
- 2.- Autorizar a la señorita **ING. SILVANA MISHHELL TAPIA YEPEZ**, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.
- 3.- Autorizar al señor **ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES**, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona

De inmediato el presidente puso a consideración de los socios los puntos del orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el primer punto del orden del día: Autorizar al señor **ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA**, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.

Toma la palabra el señor **ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA**, y ofrece sus participaciones a los otros dos socios sin embargo ellos expresamente renuncian a su derecho preferente. El señor **ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA**, declara su voluntad de ceder 400 participaciones sociales de un dólar americano



The block contains a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Diego German Tapia Ayala'. Below the signature is a circular official stamp of the company. The stamp contains the text 'SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA.' around the perimeter and some illegible text in the center, possibly including the company's registration number.

cada una a favor de la señorita ING. ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ, y declara su voluntad de ceder 200 participaciones sociales de un dólar americano cada una a favor de la señora MARIA BELEN JARAMILLO LOAIZA, por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto. Sometida a votación esta solicitud del señor ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA es aceptada por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el segundo punto del orden del día: Autorizar a la señorita ING. SILVANA MISHHELL TAPIA YEPEZ, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra la señorita ING. SILVANA MISHHELL TAPIA YEPEZ, y ofrece sus participaciones a los otros dos socios sin embargo ellos expresamente renuncian a su derecho preferente. La señorita ING. SILVANA MISHHELL TAPIA YEPEZ declara su voluntad de ceder 200 participaciones sociales de un dólar americano cada una a favor de la señora ING. MARIA JOSE CORONEL SERRANO, por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto. Sometida a votación esta solicitud de la señorita ING. SILVANA MISHHELL TAPIA YEPEZ, es aceptada por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el tercer punto del orden del día: "Autorizar al señor ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra el señor ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES y ofrece sus participaciones a los otros dos socios sin embargo ellos expresamente renuncian a su derecho preferente. El señor ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES declara su voluntad de ceder 200 participaciones sociales de un dólar americano cada una a favor del señor Ing. NEPTALI ARMANDO ECHEVERRIA LLUMIPANTA, por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto. Sometida a votación esta solicitud del señor ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES, es aceptada por unanimidad.

De esta manera el capital de la compañía **SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA;** quedaría estructurado así:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ	400	400	400
MARIA BELEN JARAMILLO LOAIZA	200	200	200



MARIA JOSE CORONEL SERRANO	200	200	200
NEPTALI ARMANDO ECHEVERRIA LLUMIPANTA	200	200	200
TOTAL	1.000	1.000	1.000

Habiéndose tratado los puntos del orden del día el presidente dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 09h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta, la señorita ING. ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ, como Presidenta, la señora ING. MARIA JOSE CORONEL SERRANO como Gerente General, el Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado.

DR. CARLOS WILFRIDO YÁNEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC

ING. ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ
PRESIDENTE

ING. MARIA JOSE CORONEL SERRANO
GERENTE GENERAL

ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA.
SOCIO

ING. SILVANA MISHELL TAPIA YEPEZ
SOCIA

ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES
SOCIO



Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por ANDRES MAURICIO MANTILLA FUENTES, a favor de NEPTALI ARMANDO ECHEVERRIA LLUMIPANTA .-Firmada y sellada en cinco fojas útiles.- En los mismos lugar y fecha de su celebración.



Hector Vallejo Delgado
HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

HECT
NOTA

HECTOR
NOTARIO 35



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

HECTOR VALLEJO DELGADO
DEL CANTON QUITO

HECTOR VALLEJO DELGADO
CANTON QUITO

1 En esta fecha tome nota al margen de la Matriz de la escritura
 2 de Constitución de la Compañía SOLTECINTEG SOLUCIONES
 3 TÉCNICAS INTEGRALES CIA LTDA., otorgado el ocho de
 4 enero del dos mil diez, de la escritura de CESIÓN DE
 5 PARTICIPACIONES otorgada por el INGENIERO ANDRÉS
 6 MAURICIO MANTILLA FUENTES a favor del INGENIERO
 7 NEPTALI ARMANDO ECHEVERRIA, el dieciocho de marzo
 8 del dos mil trece ante el suscrito Notario Doctor Héctor Vallejo
 9 Delgado, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito. Quito a
 10 dieciocho de marzo del dos mil trece.

11 
 12 

HÉCTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 6977

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10216
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	76
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711153302	EHEVERRIA LLUMIPANTA NEPTALI ARMANDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1717120750	MANTILLA FUENTES ANDRES MAURICIO	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

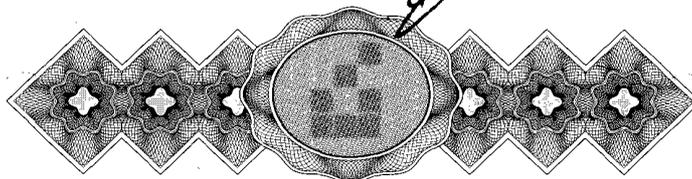
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/03/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. MSC. HÉCTOR VALLEJO
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLTECINTEG SOLUCIONES TECNICAS INTEGRALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 897 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE MARZO DEL 2010.



Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

